



Factura: 002-002-000006627



20150910001P04511

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MILAGRO

EXTRACTO

Escritura N°:	20150910001P04511						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:49)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FOX SEGURIDAD CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	0992242922001	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ MONTÚFAR
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		MILAGRO			MILAGRO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FOX SEGURIDAD CIA. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29100.00						

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MILAGRO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Ab. Nidia Medranda Cevallos  
Notaria Primera  
Milagro - Guayas - Ecuador



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

ESCRITURA DE AUMENTO DE  
CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FOX  
SEGURIDAD CIA. LTDA.-----  
CUANTÍA: \$29,100.-----

6 En la ciudad de Milagro, cabecera del Cantón del mismo  
7 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día  
8 de hoy, siete de diciembre de dos mil quince, ante mí,  
9 ABOGADA NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS,  
10 Notaria Primera de este Cantón, comparece el señor DIEGO  
11 FERNANDO SÁNCHEZ MONTÚFAR, de estado civil  
12 casado, de ocupación ejecutivo; el mismo que comparece en  
13 representación de la Compañía FOX SEGURIDAD CIA.  
14 LTDA., en calidad de Gerente General conforme lo justifica  
15 con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro  
16 Mercantil que se incorpora a la matriz en calidad de documento  
17 habilitante.- El compareciente me manifiesta que es de  
18 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en la  
19 ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad, mayor de  
20 edad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien  
21 de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento  
22 de identidad.- Bien instruido sobre el objeto y resultados de la  
23 presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y  
24 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como  
25 queda indicado y con amplia y entera libertad para su  
26 otorgamiento, me presenta la minuta cuyo tenor es el  
27 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras





Ab. Nidia Medranda Cevallos  
Notaria Primera  
Milagro - Guayas - Ecuador

1 públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste el  
2 Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la  
3 compañía denominada FOX SEGURIDAD CIA. LTDA. al  
4 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.-  
5 Interviene en el otorgamiento del presente instrumento la  
6 compañía FOX SEGURIDAD CIA. LTDA. debidamente  
7 representada por el señor Diego Fernando Sánchez Montúfar,  
8 en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal,  
9 conforme se desprende de su nombramiento que se agrega  
10 como documento habilitante. SEGUNDA:  
11 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada  
12 ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil,  
13 doctor Thelmo Torres Crespo, el quince de enero de dos mil  
14 uno, se constituyó la compañía FOX SEGURIDAD S.A.  
15 inscrita en el registro mercantil de Guayaquil, el veinte de  
16 marzo de dos mil dos con un capital suscrito de novecientos  
17 dólares de los Estados Unidos de América; b) Mediante  
18 Escritura Pública de Transformación, otorgada en Guayaquil,  
19 ante el Notario Trigésimo Segundo de este Cantón, abogado  
20 Nelson Javier Torres Carrillo, el 10 de mayo de 2005, e  
21 inscrita, previo los tramites de Ley, en el Registro Mercantil de  
22 Guayaquil, el 12 de septiembre de 2005 la compañía anónima  
23 FOX SEGURIDAD S.A. se transformó en la compañía de  
24 responsabilidad limitada denominada FOX SEGURIDAD CIA.  
25 LTDA.; c) La Junta General Universal Extraordinaria de socios  
26 de la compañía FOX SEGURIDAD CIA. LTDA. celebrada el día  
27 día veintitrés de noviembre de dos mil quince, resolvió





Ab. Nidia Medranda Cevallos  
Notaria Primera  
Milagro - Guayas - Ecuador



1 unánimemente: aumentar el capital social de la compañía,  
2 reformar parcialmente los estatutos sociales y autorizar al  
3 representante legal a otorgar la Escritura Pública  
4 correspondiente para perfeccionar las resoluciones de la Junta  
5 General. TERCERA: DECLARACIONES.- En tal virtud, el  
6 señor Diego Fernando Sánchez Montúfar, en su calidad de  
7 Gerente General de la compañía FOX SEGURIDAD CIA.  
8 LTDA., y debidamente autorizado por la Junta General  
9 Universal Extraordinaria de Socios de fecha veintitrés de  
10 noviembre de dos mil quince, declara: 1.- Que se ha aumentado  
11 el capital social de la compañía en un monto de veintinueve mil  
12 cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$  
13 29,100.00), por compensación de créditos, tomando dicho  
14 valor de la "Cuenta Aportes para futuras capitalizaciones" que  
15 tiene registrada la contabilidad de la compañía, suscribiendo el  
16 socio Diego Fernando Sánchez Montúfar la totalidad  
17 del aumento de capital social, una vez que renuncia el señor  
18 Muniber de Jesús Obaco Jumbo a su derecho de preferencia,  
19 esto es, el señor DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ  
20 MONTÚFAR, suscribe veintinueve mil cien participaciones  
21 iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de  
22 los Estados Unidos de América cada una (US\$ 29,100.00), con  
23 lo cual queda suscrito y pagado el aumento de capital social en  
24 un cien por ciento.- 2.- Que la compañía emite veintinueve mil  
25 cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un  
26 valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,  
27 numeradas desde la 901 hasta la 30.000 inclusive.- 3.- Que se



Ab. Nidia Medranda Cevallos  
Notaria Primera  
Milagro - Guayas - Ecuador

1 aprueba la reforma del artículo quinto del estatuto social en los  
2 términos propuestos que constan en el Acta de Junta de Socios  
3 referida. CUARTA: ANOTACIONES MARGINALES E  
4 INSCRIPCIÓN.- El compareciente deja expresa constancia que  
5 se encuentra autorizado por la misma Junta de Socios para  
6 obtener la anotación marginal correspondiente y la inscripción  
7 de este acto en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.  
8 QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El  
9 compareciente declara bajo juramento que la compañía FOX  
10 SEGURIDAD CIA. LTDA., no es deudora del Estado ni de  
11 ninguno de sus organismos o instituciones. SEXTA:  
12 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan como  
13 documentos habilitantes para que formen parte de esta  
14 escritura, los siguientes: a) Copia Certificada del Acta de Junta  
15 General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el  
16 veintitrés de noviembre de dos mil quince; b) Nombramiento  
17 del Gerente General de la compañía; y c) Copias del  
18 documento de identidad del señor Diego Fernando Sánchez  
19 Montúfar, Gerente General de la compañía. Agregue usted  
20 señora Notaria lo demás que fuere de estilo y deje constancia  
21 que el compareciente queda autorizado para realizar el trámite  
22 de inscripción en el Registro Mercantil y todo trámite necesario  
23 para la legalización del mismo. Firma Abogada María Isabel  
24 Franco San Lucas, registro número diez mil novecientos tres  
25 del Colegio de Abogados del Guayas.- "HASTA AQUÍ LA  
26 MINUTA QUE YO LA NOTARIA AUTORIZO Y QUEDA  
27 ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO

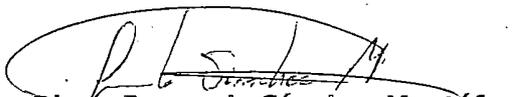


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FOX SEGURIDAD CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**

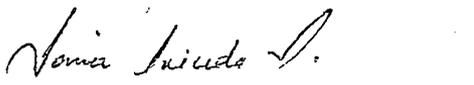


En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil quince, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Kennedy, calle Décima número 49, entre la G y la H, centro comercial Las Vitricas, se reúnen los socios de la compañía **FOX SEGURIDAD CIA. LTDA.** en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con la asistencia de la totalidad de los socios: **Diego Fernando Sánchez Montúfar**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas noventa participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Muniber de Jesús Obaco Jumbo**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Los socios así mencionados representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y se reúnen al tenor de lo determinado en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, sin necesidad de convocatoria previa, por lo cual resuelven de manera unánime reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, así como también por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día: **1).- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- 2) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; 3) DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; Y, 4) AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE OTORQUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General Universal Extraordinaria, el señor socio Diego Fernando Sánchez Montúfar, designado por la Junta de Socios y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Elizabeth Sonia Caicedo Salvador, asimismo designada por la Junta de Socios. La Presidencia Ad-Hoc dispone se pase a tratar el orden del día. Constatada la presencia de todos los socios de la compañía, conforme la nómina de asistentes que, en calidad de habilitante, se incorpora a la presente acta, así como su voluntad de constituirse en Junta General Universal, así como su interés en tratar los puntos ya referidos. Toma la palabra el señor Diego Fernando Sánchez Montúfar socio de la compañía, quien comienza a exponer las motivaciones del PRIMER punto del orden del día e indica que que la compañía requiere fortalecer su patrimonio y expandir su negocio, y para el efecto propone aumentar el Capital Social de la compañía por un monto de veintinueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 29,100.00), por compensación de créditos, tomando dicho valor de la "*Cuenta Aportes de Socios para futuras capitalizaciones*" que consta registrada en la contabilidad de la compañía conforme el balance correspondiente al año 2014 presentado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y que este dinero aportado no ha generado interés ni beneficio personal alguno para los socios aportantes. Los Socios acuerdan efectuar la capitalización propuesta, por lo que resuelven entonces por unanimidad Aumentar el capital de la compañía en un monto de veintinueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 29,100.00), por compensación de créditos, tomando dicho valor de la "Cuenta Aportes para futuras capitalizaciones" que tiene registrada la contabilidad de la compañía, suscribiendo el socio Diego Fernando Sánchez Montúfar la totalidad del aumento de capital social, una vez que renuncia el señor Muniber de Jesús Obaco

Jumbo a su derecho de preferencia, esto es, el señor DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ MONTÚFAR, suscribe veintinueve mil cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 29,100.00), con lo cual queda suscrito y pagado el aumento de capital social en un cien por ciento.- Para tal efecto, la Junta General de Socios acuerda por unanimidad que la compañía emita veintinueve mil cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la 901 hasta la 30.000 inclusive.- Acto seguido, y en relación con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor socio Muniber de Jesús Obaco Jumbo, quien manifiesta a los presentes que en virtud del aumento de capital social resuelto en la presente sesión, es necesario efectuar la correspondiente reforma al estatuto social, proponiendo la modificación del artículo quinto del estatuto por el siguiente texto: **"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 30,000.00) dividido en TREINTA MIL participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, capital que podrá ser aumentado o disminuido por resolución de la Junta General de Socios. Las participaciones sociales estarán numeradas desde 001 al 30000."** Los socios resuelven por unanimidad aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social en los términos propuestos por el socio referido.- Los socios pasan a conocer el tercer punto del orden del día. Al respecto resuelven por unanimidad designar nuevamente para el cargo de Gerente General al señor Diego Fernando Sánchez Montúfar, por el período estatutario de cinco años, conforme lo determinado en el literal a) del artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales, solicitando a la Secretaria Ad-Hoc, extienda el respectivo nombramiento. De inmediato se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día.- Al respecto, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía, que se encuentra actualmente en funciones prorrogadas, para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento del capital social, y reforma al estatuto social.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia que al inicio, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba sin modificación alguna.- El Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firman los señores socios en tales calidades y como Presidente Ad-Hoc e infrascrita Secretaria Ad-Hoc quien certifica.

  
**Diego Fernando Sánchez Montúfar**  
Socio  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
**Muniber de Jesús Obaco Jumbo**  
Socio

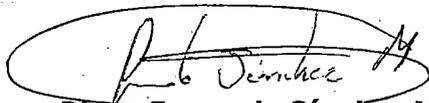
  
**Elizabeth Sonia Caicedo Salvador**  
Secretaria Ad-Hoc



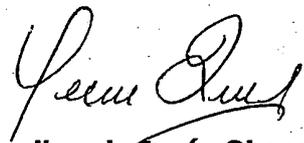
**NÓMINA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FOX SEGURIDAD CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**

	SOCIOS	No. Participaciones pagadas
1	Diego Fernando Sánchez Montúfar	890
2	Muniber de Jesús Obaco Jumbo	10

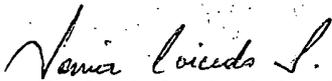
El capital social de la compañía FOX SEGURIDAD CIA. LTDA., se encuentra compuesto de 900 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una.



**Diego Fernando Sánchez Montúfar**  
Socio  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**Muniber de Jesús Obaco Jumbo**  
Socio



**Elizabeth Sonia Caicedo Salvador**  
Secretaria Ad-Hoc



# FOX SEGURIDAD CIA. LTDA.

Guayaquil, 23 de noviembre de 2015

Señor  
Diego Fernando Sánchez Montúfar  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **FOX SEGURIDAD CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy 23 de noviembre de 2015, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un **período de 5 años**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía, consta en la Escritura Pública de Transformación, otorgada en Guayaquil, ante el Notario Trigésimo Segundo de este Cantón, abogado Nelson Javier Torres Carrillo, el 10 de mayo de 2005, e inscrita, previo los tramites de Ley, en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de septiembre de 2005.

Atentamente,

**Elizabeth Sonia Caicedo Salvador**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Acepto el cargo de Gerente General de la compañía FOX SEGURIDAD CIA. LTDA. para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en el cantón Guayaquil.

Guayaquil, noviembre 23 de 2015

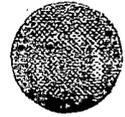
**Diego Fernando Sánchez Montúfar**  
C. C. 170779167-7

CILIGENCIA DE AUTENTICACION  
AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLO,  
Notaria Primera del Cantón Milagro  
Doy Fe que la presente fotocopia es  
igual al documento que me exhibe.  
Milagro, 23 de Noviembre de 2015

AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS  
NOTARIA PRIMERA  
MILAGRO - ECUADOR

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN EL REGISTRO DE SEGURIDAD

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.070  
FECHA DE REPERTORIO:25/nov/2015  
HORA DE REPERTORIO:10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FOX SEGURIDAD CIA. LTDA., a favor de DIEGO FERNANDO SANCHEZ MONTUFAR, de fojas 45.578 a 45.580, Registro de Nombramientos número 14.655.

ORDEN: 57070

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 26 de noviembre de 2015

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: *lo*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





Ab. Nidia Medranda Cevallos  
Notaria Primera  
Milagro - Guayas - Ecuador

1 SE RATIFICA EL OTORGANTE.- Leída que le fue al  
2 compareciente la presente escritura de principio a fin y en alta  
3 voz por mi la Notaria.- Dicho compareciente lo aprueba en  
4 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto  
5 conmigo de todo lo cual doy fe.-  
6

7 **p. FOX SEGURIDAD CÍA. LTDA.**

8  
9  
10

11 **DIEGO FERNANDO SANCHEZ MONTÚFAR**

12 **GERENTE GENERAL**

13

14

15

16

17

18 **AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS**

19 **NOTARIA PRIMERA DE MILAGRO**

20

21

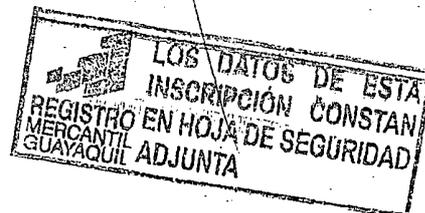
22

23

24

25

26



Confiero esta TERCERA Copia certificada,  
que es igual a su original y que fue otorgada  
ante mí y reposa en los en los archivos de  
esta Notaria Publica, que en fe de ello, sello  
y firmo en la ciudad de Milagro, 14  
diciembre del 2015



*Nidia Medranda Cevallos*  
Ab. Nidia Medranda Cevallos  
NOTARIA PRIMERA  
MILAGRO - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL  
GUAYAQUIL ADJUNTA



Factura: 002-002-000006758



20150910001000481

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150910001000481

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA PRIMERA NOTARIO(A) DEL CANTON MILAGRO
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FOX SEGURIDAD CIA. LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FOX SEGURIDAD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992242922001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

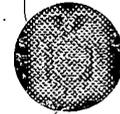
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FOX SEGURIDAD CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992242922001

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MILAGRO



# Registro Mercantil de Guayaquil



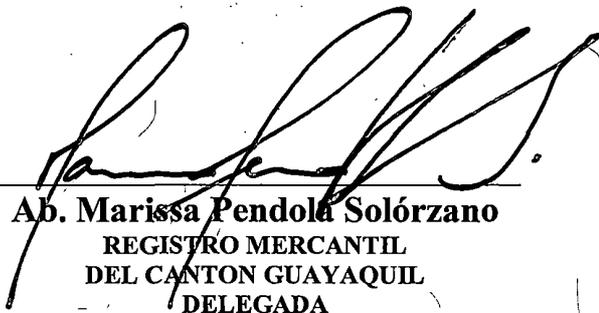
NUMERO DE REPERTORIO:60.179  
FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2015  
HORA DE REPERTORIO:13:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **FOX SEGURIDAD CIA. LTDA.**, de fojas 735 a 751, Registro Vigilancia y Seguridad Privada número 34. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 60179



  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 18 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1306364

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**RECIBIDO**

08 ENE 2018

HORA:

16:20

Receptor:

Firma:

*[Handwritten Signature]*

*Luisano*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

28/DEC/2015 09:46:51

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 51915 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL  
CESAR MOYA

Expediente: 107865

RUC: 0992242922001

Razón social:

FOX SEGURIDAD CIA. LTDA.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE DE AUMENTO DE  
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	108
--	-----